

EL PROGRESO

Mariano Vázquez

AÑO III

LUGO.-Jueves 8 de Septiembre de 1910

Núm. 710

Lealtad: más lealtad

Las noticias que de Barcelona se reciben, acusan el convencimiento completo de que no llegará a plantearse el cargo general, como se temía. A la vez, las que llegan de Bilbao y Zaragoza, confirman la impresión de franco optimismo que predomina desle el comienzo de la actual semana. Per este la opinión pública que poco o nada tenía que temer al Gobierno, que, previsora y prudente, ha logrado una solución satisfactoria para el conflicto obrero, sin apelar a los desahucios brutales de la fuerza, pero sin disminuir tampoco los peligrosos riesgos de su autoridad frente a los dos bandos contendientes.

Obreros y patronos, reconocen honradamente la imparcialidad absoluta de su arbitraje. Lo que han conseguido los buenos oficios de la voluntad serena y comedida, no lo hubieran logrado, acaso, todos los alardes de poderío militar desplegados inoportuno y extemporáneamente. No quer más recordar tristezas y vergüenzas pasadas, pero surge en la memoria, por la analítica absoluta de las circunstancias, lo que otros Gobiernos han hecho, no para reprimir desórdenes, no para evitar alteraciones de orden público, sino para impedir que la violencia es disciplinada, sino para velar y encubrir los errores de la opinión, justificadamente alarmada, las funestas consecuencias de la absurda improvisación que incurrieran.

El Gobierno del Sr. Canalejas no dio al movimiento obrero de Bilbao más importancia que la que en rigor tenía. Lo estudió desde el primer momento, comprendió su alcance; adoptó las medidas preventivas, necesarias para hacer frente a todo género de contingencias, y continuó sus gestiones cerca de obreros y patronos para lograr la solución de concordia que todos celebramos hoy.

Esto viene a poner de relieve una vez más la perfecta inutilidad de esas campañas de que vienen entregándose los elementos de oposición rabiosa al Gobierno, campañas inexplicables, que entran en el contrasentido mayor de la época, puesto que ni arrancan de la realidad, ni responden a ella en sus finalidades. Proclamar a voz en grito, la gravedad que ese movimiento pudiera entrañar para la vida del actual Ministerio; acoger un día y otro día informacións tendenciosas, nacidas al calor de propagan las doctrinarias que siempre repercuten, más o menos intensamente, en el espíritu popular; inventar acontecimientos, y cuando no, desfigurarlos a gusto y antojo, dan loles un bulo y un linte acomeñados, es hacer guerra sin cuartel, asignar a la política un concepto innoble y mezquino; luchar a la espalda del adversario inutilizando sus armas de defensa y esquivando el golpe con vergonzosa hipocresía.

Ahora mismo, cuando se da por sentenciado el pleito, plantea lo en Bilbao y Zaragoza, entre el capital y el trabajo; cuando renace la tranquilidad y el Gobierno escribe una de las páginas más brillantes de su corta historia ministerial, resurge en esos elementos el ansia de fustigarlos, de zaherirle nuevamente, inventando peligros que no le más que los exparados, los revoltosos impenitentes, pueden ver en nuestro ambiente político social.

Que Romanones quiere abrir las Cortes en la segunda quincena de Octubre temiendo un conflagración obrera con motivo del aniversario del día 13; que las Logias Masónicas tratan de provocar en ese día una mundial revolución parlamentaria; que Canalejas está enterado de ese movimiento y quiere hacer frente a él desde su puesto en la Cámara; que esa intención va dirigida contra la Iglesia, contra la Monarquía, contra la patria, y que todo ello entraña un peligro evidente-

simo para el Gobierno, son los infundios que ahora se propalan con notoria malicia, pretendiendo sembrar en la opinión la semilla de la desconfianza, que, como todo lo malo, encuentra siempre terreno propicio para fructificar.

Peró por encima de todas esas artes, que tan poco hablan en favor de los adversarios del Gobierno, están los aplausos del pueblo sensato, de la gente que piensa, del público que no comulga en el culto de esa cizaña casera, ciertamente indigna de periódicos que ostentan una representación política y de hombres que se titulan apóstoles de una idea. No es así como se crea ambiente; no es de ese modo cómo se labra el porvenir de un partido. Esa opinión pensadora y juiciosa; esa parte del pueblo, que condna las exaltaciones del espíritu, cualquier que sean su inspiración y su objetivo supremo, sabe muy bien, que el Gobierno del Sr. Canalejas irá no vacante a las Cortes con la confianza absoluta del país, que fué, sin duda alguna, dijase lo que se quiera, el primer pelestado que le elevó al Poder.

Esa opinión comprime el 99 por 100 de los habitantes de España, entre los cuales contamos, desde luego, a muchos, muchísimos adversarios nobles y leales del Gobierno mismo.

LA PRENSA

De La Mochales: «Al movimiento de agitación que procuran fomentar en Barcelona determinados elementos, siendo con reproducir algaradas de verdadera extraordinaria importancia, responde el Gobierno con una diligencia y un celo por mantener a todo trance el orden y evitar a toda costa días de tristeza y de ruina, que están perfectamente sintetizados en la frase del señor Canalejas cuando dijo ayer a los periodistas que a diario le visitan que «ha previsto lo necesario para si ocurriera algo», incurriendo en la falta de previsión, que es la mayor de las faltas en un gobernante. El haberlo hecho así nos parece excelente, y tan excelente como el haberlo hecho nos parece el haberlo dicho, porque ello tiene la doble ventaja de apercibir noblemente a los agitadores y de llevar tranquilidad al ánimo de las gentes sensatas y bien avenidas siempre con la normalidad, a quienes forzosamente han de darle la sensación del sosiego palabras tan claras y eficaces como las del presidente del Consejo de ministros.

Y bueno es que los que con él simpatizamos subrayemos estos aciertos del jefe del Gobierno, cuando sus adversarios políticos no dejan pasar día sin achacarle graves quebrantos para la cosa pública y hasta para las cosas privadas, desde el día de aquellas que son especies de un programa hasta los fantásticos desmanes de unos policías provincianos, y toda clase de disgustos y de males, incluyendo los de un sensible señores que se mesan el cabello porque el Rey ha desistido de un viaje que no tenía proyectado.

Por eso ha hecho perfectamente Canalejas en aclarar tales extremos, que serían elocuentes síntomas de manifiesta insidia si no resultaran pueriles desahogos de una oposición de verano.»

Piratas en el Mediterráneo

De la isla de Mallorca se ha recibido una grave noticia, según cuenta de un acto de piratería, verdaderamente inaudita en estos tiempos. Un industrial llamado Francisco Ferrigno, había comprado por 10.000 iras una embarcación destinada a la pesca. La barca fué bautizada con el nombre de San Antonio de Padua, y para tripularla se admitió a varios marineros griegos é italianos. Los tripulantes griegos se las ingeniaron de modo que el capitán y los italianos se ausentaron durante algunas horas, cuando el San Antonio de Padua se hallaba frente al cabo Carbonara. Al regresar el capitán, tuvo una dolorosa sorpresa: la barca había desaparecido. Tal vez los piratas griegos se dirigieron a Sicilia, tal vez a África; no ha podido adquirirse de ellos la menor noticia. Ferrigno ha presentado una denuncia en forma ante los Tribunales de Cagliari; pero, hasta la fecha, ninguna de las pesquisas para recuperar el San Antonio de Padua ha dado fruto alguno. Lo extraordinario del suceso ha despertado vivamente el interés público, y si se consigue capturar a los piratas, el proceso promete ser sensacional. Por el ministerio de Marina se ha telegrafado a los representantes de Italia en todos los países del Mediterráneo para interesar de éstos que ayuden a la captura de los piratas fugitivos.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 7-1910. Con la llegada del general Marina a esta Corte, ha venido a hacerse un oficialismo comentado acerca de su dimisión. Como sucede siempre, ante cualquier novedad que pueda tener un carácter político, más o menos deficiente, todos los conversos se giran hoy al calor de esa dimisión, que cada uno entiende y explica a su manera.

El ministro de la Guerra no ha rehusado hablar con los periodistas acerca de este asunto, haciéndoles la versión, al parecer más autorizada y más seria. El general Marina ha dimitido por motivos de salud, y nadie tiene derecho a dudar que esos motivos sean un pretexto por cuanto el ilustre militar como todos recordamos, viene padeciendo una dolencia crónica, aunque leve, que se recrudeció algún tanto durante la guerra.

No negó en absoluto el ministro que en el ánimo del general Marina pudiesen influir más o menos las campañas contra él libradas en el Parlamento por algunos diputados. Tampoco negó que el valiente caudillo hubiese escrito una nota lamentándose de algunos artículos publicados en determinados periódicos y del poco entusiasmo con que fué defendido en la Cámara por parte del Gobierno; pero aseguró que el verdadero motivo de su dimisión era el quebrantamiento de su salud y la necesidad de reposar durante algún tiempo de las fatigas experimentadas en la gloriosa campaña del Río.

No á todos ha convencido por completo estas manifestaciones del general Aznar. Muchos continúan creyendo que, en el fondo, el general Marina está huyendo por la forma en que ha sido atacado; que no se considera suficientemente defendido por el Gobierno; y que ante esta convicción insiste en dimitir, desatendiendo las ruegos por el Gobierno e igualmente formulados para que continuase al frente de su cargo.

Esto es todo lo que se dice y esto es cuanto puede comunicarse.

UN OBRERO DEL CONGRESO.

REAL DECRETO

prohibiendo temporalmente la emigración al Brasil con billete gratuito

EXPOSICION

SEÑOR: El Consejo Superior de Emigración, en su Sección primera, acordó por unanimidad proponer al Gobierno que con toda urgencia disponga la prohibición temporal de la emigración al Brasil con billete gratuito, fundándose para ello en razones cuya gravedad es manifiesta.

Los informes oficiales demuestran, sin dejar lugar a duda, que la situación de los emigrados españoles en el Brasil es verdaderamente lastimosa. Las condiciones del clima les hacen víctimas de enfermedades, como las pulmonías, la anquilomiasis y el terrible tracoma, enfermedades que si son de difícil curación en todos los casos, lo son mucho más cuando aquellos que las padecen ó no tienen asistencia médica ó no pueden cumplir las prescripciones facultativas, por exigirse gastos muy superiores a los recursos económicos que disponen, pues según las noticias referidas, la visita de un médico en muchas de las haciendas del Brasil no cuesta menos de 100 a 120 pesetas, y aun ocurre muchas veces que el facultativo no puede acudir adonde se reclaman sus servicios, por la gran distancia que tiene que recorrer.

Por otra parte, los contratos que los inmigrantes suelen celebrar en las Haciendas con los representantes de las haciendas, carecen con frecuencia de las garantías necesarias para asegurar su cumplimiento, y no son obstáculo para que nuestros compatriotas sean víctimas en el país de dolorosas vejaciones, tales como la de no pagarles en dinero el producto de su trabajo, sino en valores que no pueden utilizar más que en el almacén de la hacienda, y solamente por la cantidad indispensable para la adquisición de habichuelas, arroz y ninteque, que, juntamente con el café, constituyen la parte principal, y a veces única de su alimentación. Los informes mencionados hacen constar que en algunas haciendas transcurren hasta siete meses sin que se les dé siquiera aquellos valores, y agregan que cuando obligados por la necesidad intentan huir, aun á trueque de perder lo ganado y los pocos enseres que posean, no pueden conseguirlo por efecto de la vigilancia estrecha ejercida por los llamados *capangas*, especie de centinelas al servicio de los administradores, y cuya misión consiste en impedir, incluso por la fuerza, la fuga de los colonos. Consta, asimismo, de los datos que obran en el Consejo, que en las haciendas en las que se permite al emigrado sembrar el maíz

por su cuenta, se le obliga a venderlo a los dueños de aquellas por el precio que éstos determinan, sin que se haga jamás el pago en dinero, sino simplemente acreditando el importe en la libreta del colono. Si á todos esto se agrega que es frecuentísima la imposición de multas por cualquier motivo, dependiendo su cuantía del arbitrio del administrador, que las casas que se dan a los colonos tienen una mala habitación, y están en su mayoría construídas con estacas clavadas en la tierra y entrelazadas con cañas cubiertas de barro, que las enfermedades dejan mucho que desear en su funcionamiento; que á los colonos no les es fácil acudir a los Tribunales de Justicia para hacer valer sus derechos; que el terreno destinado a los núcleos coloniales es generalmente áspero y de mala calidad, hasta el punto de que no permite la labor del arado, que tiene que ser substituída por la cava, y el trato que en las haciendas se da á la familia de los inmigrantes es á veces tan duro, que el 98 por 100 de ellos volvería, si pudiesen, á la patria que dejaron, se comprenderá fácilmente el indiscutible fundamento de la propuesta hecha por el Consejo Superior de Emigración.

Limitas esta propuesta a prohibir la emigración con billete gratuito, que es, sin duda alguna, la más peligrosa, pues, como es sabido, esta clase de emigración, cuando se halla en la necesidad de poblar aquellas tierras, tiende a que los emigrantes que salgan de su patria renuncien a ella para siempre y se establezcan definitivamente en el país de destino. Por eso los contratos, no se hacen por individuos, sino por familias, las cuales, habiéndolas por lo gratuito del pasaje y por las promesas de bienestar y prosperidad, que no siempre se cumplen, decídense a abandonar el suelo natal, vendiendo sus propiedades y ajuntándose y diseminándose de este modo las probabilidades del regreso.

Conviene observar, por último, que no es una novedad la prohibición de que se trata, pues convencido ya de los graves peligros que encierra, su variis los países extranjeros que se han determinado a establecerla, tal ha acontecido en Holanda, en Alemania y en Italia, siendo de notar que el ejemplo de esta última nación prohibiendo la emigración gratuita al Brasil, por virtud del decreto P. J. 1121, es muy digno de tenerse en cuenta por las analogías que presentan las emigraciones italiana y española, no debiendo tampoco pasar inadvertido el hecho de que Portugal, que, á causa de la comunidad de origen, parece natural que siguiese siendo, como lo fué anteriormente, fuente de una considerable corriente emigratoria a aquellas tierras, la haya encerrado y hace ya muchos años en distinta dirección.

En vista de lo expuesto, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 25 de Agosto de 1910

SEÑOR A. L. R. P. de V. M. FERNANDO MERINO

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de 21 de Diciembre de 1907.

Vergo en decretar lo siguiente. Artículo 1.º Desde la publicación de este Decreto, y hasta nueva orden, queda prohibida la emigración de los españoles al Brasil con billete gratuito.

En su virtud, los Compañías n. vietas autorizadas para el transporte de emigrantes no podrán desde esta fecha celebrar contrato alguno para el transporte gratuito de emigrantes españoles a aquel país, ni los consignatarios expedir billetes en dichas condiciones.

Art. 2.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del Reglamento para su ejecución.

Art. 3.º Las Autoridades gubernativas, los Jueces locales de Emigración y los Inspectores de Emigración velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto.

Dado en San Sebastián á veintiséis de Agosto de mil novecientos diez.

ALFONSO.

El Ministro de la Gobernación.

FERNANDO MERINO.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Vivero

Per la Junta local de Sanidad, se están adoptando rigurosísimas medidas higiénicas, en vista de la inspección domiciliar que por tal organismo se efectuó y del estado lamentable de abandono en que se encuentran la mayor parte de las casas de la población. Las autoridades, respondiendo a la excitación hecha por la expresada Junta local de Sanidad, también extreman su celo para precebar cualquier contingencia. Ayer mismo, el Médico habilitado de este puerto, no admitió a libre plática al vapor *Aurora*, de la matrícula de Bilbao, apesar de traer patente limpia y sólo por el hecho de proceder de Génova (Italia). El buque, salió para la Comuña de Vigo, y, después de ser convenientemente desinfectado, se le permitió cargar aquí. La opinión, aplauso el interés público demostrado por todos cuantos procuran,

dentro de sus esferas respectivas, que el bacio *el gulo* no nos visite.

Precedente de Ribadeo, se encuentra en esta ciudad la distinguida familia del difunto Sr. Sotelo Valledor.

Dadas las grandes y antiguas relaciones que aquí tienen las diferentes ramas de esta aristocrática casa, los numerosos individuos que hoy están entre nosotros, son objeto de grandes atenciones.

Muchos de los convencidos que han leído que la compañía de automóviles «La Ferrocarrilana» va a adquirir tres nuevos vehículos para mejorar el servicio, ruegan que, desde las columnas de *El Progreso*, haga saber al Gerente y señores accionistas que constituyen la Junta de Administración, que deba estudiar un servicio de Lugo-Villalba-Ribadeo por Vivero y que pueda ser alterno al que se efectúa por Mondoñedo, ó cuatros metros, dos veces á la semana.

El recorrido, claro es, que supone algunos kilómetros más, pero crea estos amigos, y yo con ellos, que tal gasto (que después de todo, no es factor de gran entidad) estaría compensado con otros ingresos.

La proposición no es descabellada y merece un poco de estudio por parte de la Gerencia de «La Ferro-carrilana».

El día 25 de los corrientes, se efectuó la boda de la hermosa y distinguida Srta. Conchita Rubellón Basarria, con el inteligente industrial propietario de la fábrica de electricidad de Chavío, D. José Barro Polo.

Con tal motivo, están recibiendo los novios valiosos y artísticos regalos de sus numerosas amistades.

El Corresponsal

EN BARBARIE EN LOS CAMPOS

«Ya no es divertida la forestal! El par de las pajarras no alega las en otros tiempos frescas y halagüeñas umbrias de la selva! ¡Rarísimos árboles desmenuados por el contorno del antiguo poblado bosque, balancean al impulso de la brisa algunas entecas ramas que el hacha del leñador tuvo la piedad de dejar con el sano fin de cortarlas en el invierno próximo! Y esas ramas están blanquecinas y medio matadas por enfermedad que hace ya años atacó los robles, sin que hasta la fecha nadie se haya ocupado de estudiar y poner el remedio al mal!

¡Brotan reticos todas las primaveras al pie de los cortes dados en la anterior tala; pero una nube de ovejas, cabras, bueyes y caballerías se han encargado de hacer desaparecer los nuevos brotes que deberían ser la vigorosa y rica repoblación del bosque! ¡Surge el agua de los purísimos manantiales y se culta entre yerbas, busca su cauce que se pierde en la arida estepa que bordea los caminos! ¡No hay tampoco quien encauce el agua y aproveche su espléndida fecundidad!

¡Perecen los frutos en las huertas atacados por una porción de insectos y una pléyade inmensa de esos ptericos persiguen a diario a las aves, a las inocentes pajarrillos mientras que los chiquillos y hasta las personas mayores andan desahogados arrebatando los nidios para comer glotonamente los polluelos recién salidos del huevo! ¡No saben ni son capaces de aprender que las aves son poderosísimos auxiliares del agricultor y mientras ellos los persiguen y las devoran, las crugas y los insectos destruyen los árboles frutales, los pocos árboles frutales que han dejado en pie las plagas del campo y la incuria de los hombres!

¡Extinguida está la caza! pero, ¿cómo no va a estarlo si la persiguen en tiempo de veda sin tregua ni descanso y arrebatan en primavera los nidios?

¡Desaparece la pesca de los ríos! y ¿cómo no había de desaparecer si apenas hay remanso en el que no hayan hecho estallar una docena de petardos de dinamita destruyendo hasta los gérmenes de las peces?

Y, sin embargo hay leyes que protegen la caza, hay leyes que protegen la pesca, hay leyes que protegen los bosques!... ¿Qué las cumple? ¿Quién las hace cumplir? ¿Qué hacen las autoridades? ¿Qué medios de persuasión se ponen en juego para llevar a esos corazones empedernidos el misterioso resorte que hace latir las fibras del sentimiento? ¿Qué razones científicas habrán podido llegar a estos cerebros atreñados para que no acierten a comprender el mal que a sí mismos se producen?

En noche agradable. Irían en el silencio azul del cielo las estrellas con vivísimo destello; en el silencio y tibio ambiente festivo hiciese el silencio que solo turbaba el monótono cántico de los trillos; una felicidad, no alcanzada aun por el plomo mortífero de las escopetas, lanza de cuando en cuando su lígubre chillido; en una ráfaga de brisa hace susurrar las ramas de los árboles (de los pocos árboles que han dejado vivos el hacha del leñador y los dientes de las bestias); la hora conviende a la reflexión, el silencio te ayuda; la melancolía que lo infinito produce se bre lo pequeño se espere de mi espíritu; mi mirada vaga a lo lejos y de repente se detiene en un súbito resplandor que ilumina la montaña de enfrente; es que han pasado fuego al monte y el resplandor rojo invade la ladera; al día venidero sobre aquellas conizas sembrarán centeno, recogerán una miserable cosecha, pero, en cambio, se han quedado sin monte, sin caza y sin tierra. ¿Cabe mayor ignorancia?

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 23 de Septiembre el vapor LOUISIANE
El 25 de Octubre el vapor CALIFORNIE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Septiembre el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Septiembre el vapor LA NAVARRE
El 7 de Octubre el vapor ESPAGNE (primer viaje)
El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE

Á New York

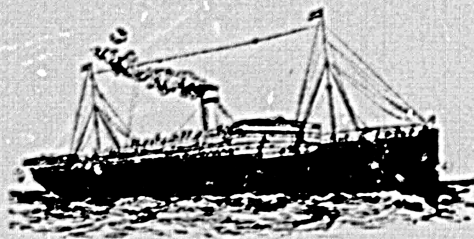
CADA CUATRO LUNES

El 5 de Septiembre el vapor MEXICO
El 29 de Septiembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía 8 días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor ZEELANDIA el 24 de Septiembre

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil... Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires... 250
Impuesto de transporte... Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	13 Septiembre	14 Septiembre
Highland Brigade	27 Septiembre	27 Septiembre
Highland Heather	11 Octubre	12 Octubre
Highland Hope	25 Octubre	26 Octubre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida a retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Ceburg el 10 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Oronsa	12 de Septiembre	13 de Septiembre
Orcema	26 de Septiembre	27 de Septiembre
Oriana	10 de Octubre	11 de Octubre
Orissa	24 de Octubre	25 de Octubre
Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, tumbas, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 13.

Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, n.º 1.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias acivas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

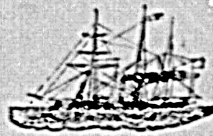
COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	23 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 22 de Septiembre

Precio del pasaje

211 pesetas

Incluido el impuesto de transporte

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general de la Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 10.—LUGO

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los gabanes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre	—
Idem, un año.	—
Ultramar y extranjero.	—

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.